

# JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE L'ALBUFERA

## Marco de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de l'Albufera de València.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

# Índice


**Jornada de participación de L'Albufera** 3

I. BLOQUE A: Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral (líneas 2 y 3 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València) 4

II. BLOQUE B: Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza (líneas 1 y 4 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València) 9

**Conclusiones** 15




# Jornada de participación de L'Albufera

El 20 de enero de 2026 se celebró, en la Universidad Politécnica de Valencia, y organizada por la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, junto con el Comisionado del Ciclo del Agua y la Restauración de Ecosistemas, la Jornada de Participación Pública sobre el Plan de actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València (**Plan de actuaciones L'Albufera de València**).

**Objetivo:** facilitar un espacio de escucha y participación con los agentes sociales, económicos y ambientales de L'Albufera y su área de influencia, sobre el plan presentado por la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el 24 de octubre de 2025.

**Asistentes:** la jornada contó con la participación de 73 personas de distintos ámbitos: Ayuntamientos, Generalitat Valenciana, representantes de los sectores económicos de L'Albufera, comunidad científica, asociaciones ambientales, y otras del tercer sector, de manera destacada las representantes de víctimas de la DANA, etc.

**Contenido:** tras la inauguración de la jornada, en la que intervinieron el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, *José E. Capilla Romá*, el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, *Miguel González Suela,* la Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, *Francisca Baraza Martínez* y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, *Miguel Polo Cebellán,* la jornada discurrió en dos talleres paralelos:

- **BLOQUE A:** *Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral.* En este taller representantes de la CH Júcar, la SG de Biodiversidad Terrestre y Marina, la SG de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, y la SG para la Protección de la Costa del MITECO expusieron las medidas realizadas y previstas en las líneas 2 y 3 del Plan (restauración integral de las cuencas relacionadas con L'Albufera y actuaciones de restauración y mejora de la calidad del agua en L'Albufera).

- **BLOQUE B:** *Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza.* En este taller representantes de la CH Júcar, la Fundación Biodiversidad y el Comisionado del Ciclo del Agua y de Restauración de Ecosistemas presentaron las medidas de las líneas 1 y 4 del Plan (conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA y sistema de asesoramiento científico, gobernanza y fomento social).

# I. BLOQUE A: *Restauración en la cuenca vertiente y actuaciones en la laguna y su zona perimetral* (líneas 2 y 3 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València).

**Ponentes:**

- *Teodoro Estrela Monreal,* Confederación Hidrográfica del Júcar. MITECO.
- *María Torres-Quevedo,* Subdirectora Adjunta de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación. MITECO.
- *Fernando Magdaleno Más,* Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina. MITECO.
- *Fernando Pérez Burgos*, Subdirector general para la Protección de la Costa. MITECO.

**Moderador:** *Javier Sánchez Martínez*, Subdirector general de Protección de las Aguas y Gestión de Riesgos. MITECO.

**Asistentes:** 43 personas procedentes de la comunidad científica, administraciones públicas, los sectores productivos y el tercer sector.

**Contenido de la sesión:**

## A. PONENCIAS

1. **Teodoro Estrela Monreal**, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, expuso el estado de situación de las principales actuaciones contenidas en las **medidas 2.2 (Intervenciones en el dominio público hidráulico (DPH) y 3.4 (Humedal de transición de la EDAR Albufera Sur-Ecosistema (Tancat de Milia),** centrándose en las actuaciones que pueden ser objeto de un mayor proceso de participación, pero repasándolas todas.

   Así, hizo referencia a las obras de emergencia como:

   a. la retirada de residuos de cauces: prevista inicialmente en 2,5 millones, pero que ha requerido finalmente una ejecución de 4,4 millones, que está prácticamente finalizada.

   b. la limpieza de la desembocadura de la Rambla del Poyo.

   c. la reparación del SAIH.

   d. la restauración de los cauces de la Cuenca vertiente de L'Albufera.

   Expuso las cuatro actuaciones sobre las que se pidieron aportaciones y comentarios de los asistentes al taller:

   - **Primero, la restauración ecológica de la Rambla del Poyo entre la pista de Silla de la V 31 y L'Albufera**: donde se pretende realizar una restauración ambiental, que incluiría la adecuación de las motas, en función de las cotas que se determinarán, para lo cual comenta existen diversos modelos hidrológicos e hidráulicos que permiten analizar los flujos de agua y sedimentos en distintas alternativas de actuación. Se pusieron varios ejemplos que podrían integrarse, como la creación de vías verdes, así como hacer una restauración ambiental de la rambla del Poyo a su paso por el parque natural de L'Albufera, mejorar la inundabilidad, etc.
   - La segunda actuación sobre la que se piden aportaciones sería la que afectaría a **la red de acequias de la Marjal Norte,** contemplada en el plan de la Generalitat.
   - Otra actuación sería **la mejora hidráulica y de la biodiversidad de las acequias de la Marjal**




**Sur**, también contemplada en el plan de la Generalitat.

- Por último, se planteó la cuestión **del humedal de transición de la EDAR Albufera Sur** donde actualmente la depuradora está depurando 9 hectómetros cúbicos de agua, de los que 3 están asignados a uso agrícola, y quedarían 6 que podrían estudiarse si podrían tener una finalidad ambiental (aportaciones a la laguna, por ejemplo), una vez que está disponible el terciario de la depuradora y el filtro verde del Tancat de Milia.

2. **María Torres-Quevedo**, de la SG de Política Forestal y Lucha Contra la Desertificación, expuso la situación de las actuaciones de la **medida 2.1 de restauración hidrológico forestal (RHF) en cabeceras de cuenca**.

   Estas actuaciones refuerzan el enfoque de actuación integral y de conexión entre las actuaciones aguas arriba y la situación aguas abajo.

   Son actuaciones ejemplares de la colaboración entre el Ministerio y la Generalitat Valenciana ya que, aunque el órgano de contratación de estas actuaciones es el Ministerio, la dirección de la obra la lleva a cabo servicios de la Generalitat valenciana. En el caso de la reparación de diques la Dirección General del Ministerio interviene en los municipios del ámbito establecidos en el Real Decreto-ley 7/24 y la Generalitat actúa en diques ubicados en otros municipios. Se están llevando a cabo 6 obras de emergencia vinculadas a la restauración hidrológico forestal, 3 en la Comunidad Valenciana y otras 3 en Castilla - La Mancha. Las de la Comunidad Valenciana, son las siguientes:

   a. Obras de Restauración Hidrológico-Forestal en la cuenca del río Turia, en la rambla de Poyo, Pozalet-Saleta y río Magro.

   b. Obras de Restauración Hidrológico-Forestal en cauces de la cuenca del embalse del Buseo.

c. Trabajos selvícolas para mejora de la resiliencia de las masas, construcción de fajinas y repoblación forestal en el MUP «La Garrofera».

Aunque en la fase de aprobación de las actuaciones no se hizo participación pública al tratarse de obras de emergencia, se exponen algunas cuestiones para reflexiones generales y debate en el taller.

3. **Fernando Magdaleno Más**, Subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina, presenta las actuaciones de las **medidas 3.1 (Cinturón verde norte de L'Albufera), 3.2 (Ampliación y restauración de la orla de vegetación perimetral del lago de L'Albufera) y 3.3 (Restauración de hábitats del lago de L'Albufera)** las cuales comenta para recabar aportaciones:

- El cinturón verde perimetral: una actuación prevista similar a la que se realiza en el campo de Cartagena en el Mar Menor. Se trata de la renaturalización de parcelas públicas en el perímetro y en otras zonas del Parque Natural conectadas mediante elementos ya presentes en el territorio como acequias y canales, caminos y tierras agrícolas con cultivos permanentes, para generar filtros y la retención de elementos no deseables en la laguna, así como la mejora de suelos y la protección de la fauna. La creación de este cinturón verde puede ser un ejemplo de corresponsabilidad de la sociedad con L'Albufera, ya que dicho cinturón lo componen también parcelas agrarias y periurbanas. Para poder crear todo el cinturón verde existen diferentes figuras de gestión del territorio que se podrían debatir con los agentes sociales competentes e interesados en el desarrollo de dicho cinturón verde.

- La orla perimetral del lago, para restaurar los tancats, algunos son terrenos públicos. Señala la importancia de considerar el desarrollo de medidas con suficiente continuidad y extensión, para evitar la atomización de acciones aisladas y para que las soluciones planteadas puedan atender a la dimensión y complejidad de los problemas que sufre L'Albufera.

- La restauración de hábitats mediante, por ejemplo, la mejora de ullals y la mejora de tributarios bajos al lago. La literatura científica recoge diferentes alternativas para baipases y de mejora del rol de los tramos bajos de los cauces tributarios, buscando modelos productivos en esos emplazamientos que favorezcan la coexistencia con los valores ambientales del lago.

4. **Fernando Pérez Burgos**, Subdirector general para la Protección de la Costa, presenta la medida 2.3 (Intervenciones en el dominio público marítimo terrestre (DPMT). Se presentan actuaciones ya llevadas a cabo, como las obras de emergencia de retirada de restos en los municipios de Valencia, Sueca, Cullera y Tavernes en colaboración con estos ayuntamientos y otras ya realizadas como la regeneración de tres playas en L' Albufera (la playa de L' Arbre del Gos, la playa del Saler y la playa de la Garrofera, obras realizadas en 2023). Por último, presenta para el debate el proyecto de regeneración de la playa de la Devesa, que está en redacción y se someterá a consulta pública, pero se aprovecha este foro para recabar opinión. Esta regeneración es como un lienzo en blanco, habiendo diversas opciones, tal y como se recogerá en el estudio de alternativas que se va a publicar en unos meses para opinión pública.

## B. DEBATE

Concluidas las presentaciones, se abre el debate en el que se realizan 15 intervenciones sobre las diversas medidas y actuaciones presentadas. Las aportaciones realizadas se resumen como sigue:

– En general, hay un **apoyo al proceso iniciado de participación** sobre las actuaciones del Plan:

- Se valora positivamente el enfoque global e integrador, y que, por primera vez coincidan los responsables de las distintas unidades del MITECO que deben intervenir.

- Se pide que se corrijan errores históricos y que se tenga una mayor ambición para solucionar los problemas, así como una visión de futuro.

- Se piden más reuniones de trabajo en equipo y de coordinación, para realizar análisis profundos de las actuaciones.

– Sobre la **restauración del barranco del Poyo** se apoya que se realice apoyado en un modelo de carácter ambiental, que tenga en cuenta los siguientes aspectos concretos:

  - Que se diseñe considerando que haya zonas de ruptura o desagüe y que no consista únicamente en su encauzamiento.

  - Que se apliquen soluciones basadas en la naturaleza y que sean coherentes con la morfología original del barranco.

  - Que se hagan estimaciones adecuadas y un seguimiento preciso sobre los sedimentos movilizados y se tenga especial precaución sobre el alcance de la limpieza de lodos.

– Sobre la **gestión hidráulica**, se comentan varias cuestiones:

  - El uso de aguas depuradas o no en L' Albufera, para qué usos (reutilización agrícola, por ejemplo) y cómo (si debe pasar por humedales de transición antes de llegar al lago; el uso del Tancat de Milia).

  - El uso y características de las acequias del sur y de las del norte, el agua de los *ullals* (recuperación de su red) y el uso de las compuertas y golas para evitar aguas negras.

  - La mejora del SAIH y la medición de caudales.

  - La calidad del agua: ha subido las concentraciones de fósforo en los aportes de agua y eso ha hacho que suba la concentración de clorofila en el lago, se propone mejorar las prácticas agrícolas.

– Sobre las actuaciones en el **cinturón verde** norte de L'Albufera, la **orla de vegetación perimetral** y la **restauración de hábitats**:

  - Se muestra un apoyo generalizado a la propuesta de cinturón verde como filtro de nutrientes y barrera de residuos. Además se plantea la posibilidad de hacer filtros verdes en cabecera de las acequias para reducir nutrientes.

  - Se propone que haya humedales de transición a pie de planta, también en cauces y en cabeceras, que la orla perimetral haga de intermediario entre aguas del arrozal y del resto, así como la adecuación de motas.

  - La renaturalización y los humedales artificiales se consideran clave para la mejora de las aves acuáticas de L'Albufera.

– Sobre la **restauración hidrológico forestal**:

  - Se valora positivamente la restauración hidrológico forestal y se propone que se continue esta línea de trabajo más allá del ámbito temporal del Plan y de las actuaciones de emergencia.

  - Se indica que algunas cuencas están muy deforestadas por incendios más allá de las zonas de intervención del Plan.

– Sobre las actuaciones en **la costa en un contexto de cambio climático**:

  - Que no se construyan espigones ni otro tipo de infraestructuras que interrumpa el transporte transversal del sedimento.

  - Se solicita intervención sobre la playa de Pinedo.



- Se comenta que la Punta del Perellonet se ha renaturalizado de forma natural, siendo un laboratorio en sí mismo.

- Además de las posibles aportaciones (y reutilizaciones) de sedimentos para la recuperación de la costa, se comenta la necesidad de plantear la retirada de usos y edificaciones en zonas de riesgo.

– La **dimensión social del Plan** también formó parte del debate, del que cabe destacar:

- Se hacen referencias a procesos de ordenación del territorio (y de ocupación, como en la costa) y la mejora de la planificación de las energías renovables.

- El papel de los agricultores y del cultivo del arroz: que se tenga en cuenta que el parque natural está ocupado mayoritariamente por arrozales de propiedad privada y por acequias. Por tanto, se considera necesario estudiar y plantear la compensación por servicios ecosistémicos a los agricultores. También se planteó la necesidad de evolucionar hacia un arroz ecológico...

- Que se una la dimensión agrícola y ambiental y que se preste apoyo tecnológico al sector agrícola, o asesoramiento para la mejora de las prácticas agrícolas.

– **Por último, se plantearon otro tipo de actuaciones** en materia de infraestructuras que serían necesarias, como la elevación de la V-31 por problemas de drenaje en el cruce con el Barranco del Poyo y la necesidad de actuar también sobre el drenaje de la vía del tren.

# II. BLOQUE B: *Análisis de presiones, sectores productivos y retos y oportunidades. Panel científico y gobernanza* (líneas 1 y 4 del Plan de Actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València)

**Ponentes:**

- *Aránzazu Fidalgo Pelarda*, Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar. MITECO
- *Francisca Baraza Martínez*, Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas. MITECO
- *Gemma Rodríguez Cáceres, Coordinadora del Área de Bioeconomía. Fundación Biodiversidad. MITECO*

**Asistentes:** 31 personas procedentes de la comunidad científica, los sectores productivos y el tercer sector.

**Contenido de la sesión:**

## A. PONENCIAS

1. **Aránzazu Fidalgo Pelarda**, Jefa de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar, expuso el estado de situación de las principales actuaciones contenidas en la **línea 1 (Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA) y medida 4.1 (Creación de un panel científico):**

   - **Programa de seguimiento de contaminantes emergentes y estrategias de gestión**: con el objetivo de evaluar la afección sufrida por este sistema a causa de los efectos de la DANA y anticiparse a posibles crisis ecosistémicas, desde la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha venido realizando un seguimiento específico e intensivo en L'Albufera.

     Se han llevado a cabo tomas de muestras y análisis, con frecuencia semanal, entre noviembre de 2024 y enero de 2025 y, a partir de febrero, con una periodicidad mensual en 4 puntos del lago y en 16 puntos de las principales acequias que aportan agua al lago. Esto supone más de 13.000 determinaciones analíticas en el lago y más de 75.000 analíticas en las acequias, entre noviembre de 2024 y octubre 2025.

     Estos muestreos han permitido observar en el lago el descenso del número de incumplimientos hasta situarse, a partir de marzo de 2025, en valores pre-DANA y mayores incumplimientos en las acequias situadas al norte, más afectado por la DANA.

   - **Estudio técnico integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera:** el Plan contempla la necesidad de realizar un estudio integral con el objeto de disponer de un modelo conceptual del funcionamiento de L'Albufera que permita un mejor conocimiento del funcionamiento hídrico del Parque considerando la totalidad del ciclo hidrológico.

     Es importante que el estudio se centre en las lagunas de conocimiento existentes y que sea un estudio integral que se extienda a los sectores que actúan en el territorio y que permita avanzar en la conservación, protección y recuperación de L'Albufera.

     Su contenido, aún por definir, queda abierto a las aportaciones de los participantes, así como la definición de las principales lagunas de conocimiento.

   - **Creación de un panel científico (4.1):** con el fin de garantizar el adecuado seguimiento del Plan, es necesario crear un panel científico en




el que estén representados centros de investigación y universidades de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Todavía por definir su composición y funcionamiento, este comité debe coexistir con el ya existente en el marco de la Junta Rectora del Parque Natural de L'Albufera.

2. **Francisca Baraza Martínez**, Comisionada del Ciclo del Agua y Restauración de Ecosistemas, habló sobre la gobernanza del Plan, **medidas 4.2. (Coordinación interadministrativa) y 4.3. (Grupo de Trabajo Técnico del MITECO) del Plan de actuaciones.**

   Esta gobernanza se asienta sobre una base de coordinación interna imprescindible para dotar de coherencia a todas las actuaciones. Ello permite trabajar conjuntamente a las distintas unidades gestoras del MITECO implicadas en el desarrollo del Plan.

   Además, es fundamental la coordinación interadministrativa, para evitar duplicidades y garantizar el mejor resultado de las actuaciones emprendidas por todos los agentes implicados: Administración General del Estado, Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia y Ayuntamientos afectados.

3. **Gemma Rodríguez Cáceres**, Coordinadora del Área de Bioeconomía de la Fundación Biodiversidad, entró a desarrollar las actuaciones emprendidas para la recuperación y apoyo a sectores socioeconómicos de la zona, en particular, las relacionadas con las **medidas 4.4 (convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación) y 4.5 (convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera) del Plan).**

   - La primera de las convocatorias, de concurrencia competitiva, tiene el objetivo de apoyar a la población de las zonas afectadas mediante ac-



tuaciones de reconstrucción; fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza e incrementar la adaptación al cambio climático, resiliencia ante desastres naturales etc; e impulsar el desarrollo, mejora y consolidación de la infraestructura verde y promocionar la biodiversidad y su conservación, a través de la restauración de los ecosistemas.

Dotada con 5 M€ de presupuesto, se encuentra en fase de evaluación, una vez que se han recibido 27 solicitudes por parte de 49 entidades, que superan la dotación máxima de la convocatoria.

La convocatoria incluye dos ejes diferentes, el primero destinado a ecosistemas resilientes y el segundo a apoyar a entidades sin ánimo de lucro. La fecha límite de resolución se cumple a finales del mes de junio.

- La segunda y futura convocatoria tendrá como objetivo apoyar la transición ecológica y la mejora ambiental de los sectores productivos principales; fomentar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, buenas prácticas agrícolas y sistemas alimentarios sostenibles; e impulsar la diversificación de la actividad económica y el fomento de los usos sostenibles y tradicionales en el territorio.

Esta convocatoria cuenta con antecedentes exitosos en Mar Menor y Doñana, con impacto en sectores como el agrícola, el ganadero y el forestal. Dotadas con un presupuesto de 10 M€, estas ayudas de concurrencia competitiva se asientan sobre la Orden de Bases para financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la actividad ecológica (Orden TED/818/2021).

Estas ayudas financiarán en todo caso proyectos (no son ayudas directas a productores que, por ejemplo, vayan a compensar por daños en el cultivo) y se dirigen a los siguientes beneficiarios (a través de agrupaciones de un máximo de 6



entidades entre las que debe haber una entidad científica o conformarse un Comité Científico):

- Entidades no lucrativas con personalidad jurídica propia y otras entidades del ámbito agrario, ganadero, pesquero, etc.
- Universidades públicas o institutos universitarios y organismos de investigación sin ánimo de lucro.
- Ayuntamientos.
- Diputaciones provinciales y otras entidades locales.
- Entidades y organizaciones privadas sin ánimo de lucro.
- Colegios profesionales.

Dado que esta convocatoria aún no se ha redactado, se abre el debate para ayudar a definir, contando con las aportaciones de todos, los grandes retos a abordar y objetivos a lograr a través de ellas, así como los aspectos importantes a tener en cuenta para el diseño de la convocatoria de ayudas (como por ejemplo el tipo de actuaciones, los sectores a los que dirigirla, el ámbito de actuaciones, etc.).

## B. DEBATE

Concluidas las presentaciones, se abre el debate, estructurándolo en tres partes coincidentes con los tres bloques abordados en las ponencias iniciales.

1. **En relación con la línea 1 (Conocimiento, diagnóstico y seguimiento de la situación tras la DANA) y medida 4.1 (Creación de un panel científico)** las principales aportaciones se refieren a:

**a. Las redes de control:**

- Se incide en la importancia de coordinar las actuaciones de las distintas administraciones y los resultados de las redes de seguimiento con el Comité científico.
- Se propone ampliar el ámbito de los muestreos y evaluar el riesgo ambiental de la contaminación en el ecosistema.
- Se exige un seguimiento continuo, no solo post DANA.

**b. El Estudio integral:**

- Se considera que el enfoque del estudio debe priorizar la calidad de las aguas y repensar las actuaciones a adoptar para alcanzar el buen estado.
- Es necesario identificar el foco de la contaminación y analizar la carga contaminante.
- Importante determinar los efectos en el sector arrocero y retirar especies invasoras (fauna piscícola).
- Es necesario mejorar el conocimiento del subsuelo y el conocimiento desde el punto de vista geológico.
- Hay que analizar la incidencia de las prácticas de gestión del agua (importante el papel de la Junta de desagües).
- Hay que analizar también el impacto de las aguas residuales de las pequeñas poblaciones colindantes.

**c. El Panel de expertos:**

- Es importante evitar duplicidades con el Comité científico de la Junta Rectora.
- Hay que definir la organización y composición del panel científico.
- Se considera crucial poner a funcionar juntas a las distintas administraciones, cada una con sus propios expertos y expertas. El Comité científico debería ser único y permitir la participación de todas las administraciones a partir del germen del ya existente.
- El Comité ha de ser operativo, con un número limitado de personas, y permitir una composición distinta en cada reunión según la temática de la misma. Además, ha de estar conformado por personas con capacidad de decisión.
- Es muy importante contar con los agentes del territorio, garantizando la participación de los sectores productivos en el panel científico. El diálogo con los agricultores es la mejor forma de abordar la mejora de las prácticas agrarias y con ello, la mejora de L'Albufera donde hay 15.000 hectáreas de arrozales. También es fundamental contar con el sector pesquero.
- Existe un problema de invisibilidad de cara a la sociedad. Todos los datos, la información recabada por las administraciones y analizada por la comunidad científica es de difícil acceso para la población. Debería existir un portal común que facilite, de manera conjunta, todos los indicadores y conclusiones alcanzadas. Aunque se reconoce que la coordinación técnica interadministrativa existe, ésta no se percibe, no se ven sus frutos.

2. En relación con las medidas 4.2 y 4.3 (Coordinación interadministrativa y Grupo de Trabajo Técnico del MITECO), referidas a la gobernanza del Plan, las intervenciones se centran en:
   - La necesidad de incorporar a los sectores clave en la gobernanza (sector agrícola y pesquero).

- La conveniencia de crear un banco de datos único, evitando duplicidades.

- Es muy importante escuchar a los agricultores en todos los foros (fundamental su conocimiento en materias tan sensibles como la forma de sacar la paja del arroz) y buscar los canales de comunicación adecuados que permitan recoger las demandas y necesidades de los sectores productivos.

- Hay que generar estructuras que permitan una fluidez en la comunicación de las administraciones con la sociedad civil.

3. En relación con las medidas 4.4 y 4.5, (convocatoria de subvenciones para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación y convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera) enfocadas en la recuperación de los sectores productivos:

   - De nuevo se considera necesario mejorar los insumos de los sectores productivos.

   - Desde el punto de vista técnico, se proponen medidas como promover la inundación en invierno, trabajar con variedades de arroz más adaptadas a las condiciones locales, mejorar la red de riego o incidir en herramientas como la custodia del territorio. En todo caso, se hace referencia a las conclusiones de las recientes Jornadas Científicas del Parque Natural, como base de información para las medidas que es necesario fomentar para compatibilizar la actividad económica con la conservación de la laguna.

   - También se propone ampliar el ámbito de influencia más allá del Parque.

   - En cuanto a la convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera, preocupa la limitación que impide que una misma entidad pueda presentarse como líder en más de un proyecto y se propone la presencia obligatoria de una entidad del sector agrícola, igual que se exige la presencia de una entidad científica.

   - Surgen preocupaciones específicas, como la mortandad de peces cuando la paja se queda en los campos de arroz y la necesidad de ayudar a los agricultores en su retirada. En este sentido, se plantea la posibilidad de presentar proyectos piloto en el marco de la convocatoria en materia de recogida de la paja, lo que genera debate sobre su propia viabilidad. También se propone que los proyectos puedan servir como bancos de prueba de actuaciones como el despesque.

   - Vuelve a surgir la preocupación sobre la diferencia entre los espacios de participación que se atribuyen en el ámbito científico y los que se conceden a la sociedad civil y a los sectores productivos. Se pide un diálogo en igualdad de condiciones que no sea puntual, sino de carácter permanente, igual que el que existe en el Comité científico.

   - Llama la atención la falta de participación de representantes de la administración regional con capacidad de decisión en este debate.

## Conclusiones

Concluidas las dos horas y media de duración de los talleres, los relatores de cada grupo pasaron a resumir las conclusiones de cada bloque en el plenario. A continuación, se sintetizan las conclusiones extraídas de ambos Bloques:

### ▪ Bloque A:

En el debate se ha puesto en valor el enfoque integral y de cuenca del Plan y de las actuaciones presentadas, se han comentado las actuaciones en curso y previstas y también se han aportado propuestas e ideas nuevas. Cabe destacar la alta participación y el interés, así como el haber juntado a los diversos actores y agentes relevantes. Los principales temas abordados han sido:

**– La restauración ecológica de la Rambla del Poyo:** es un proyecto integral para paliar los daños por las inundaciones así como para la restauración ambiental de L'Albufera.

**– La gestión del agua y su calidad,** así como las diferentes soluciones deben tener en cuenta a todos los usuarios y las distintas implicaciones que tiene, se ha pedido también mejorara la frecuencia del monitoreo y su digitalización. Se ha debatido sobre la reutilización del agua de la depuradora.

**– Sobre la restauración hidrológico forestal:** se destaca la importancia de las obras de emergencia, pero también la necesidad de más intervenciones en las cuencas más allá de las zonas de intervención del Plan.

**– Sobre las intervenciones de restauración en L'Albufera:** se ha puesto en valor la propuesta del cinturón verde, para lo cual es necesario trabajar con los propietarios de los terrenos y llegar a consensos. También se ha debatido sobre el uso de las acequias y filtros verdes para evitar que lleguen residuos a L'Albufera.



**– Sobre la recuperación del litoral:** se han debatido soluciones basadas en la naturaleza y la importancia de que estén consensuadas entre todos.

– Se ha debatido sobre la dimensión social del Plan, sobre la importancia de trabajar con apoyo de la ciencia y con una visión de futuro a largo plazo y teniendo en cuenta el impacto del cambio climático.

## Conclusiones

### ▪ Bloque B:

**1.** Panel científico y Estudio integral para la mejora del conocimiento sobre el funcionamiento hidrológico de L'Albufera:

**▪ Panel científico:**

▪ Ha de estar formado por un número limitado de personas que permita su operatividad.

▪ Con presencia de representantes del Comité científico de la Junta Rectora y con presencia de los sectores productivos.

▪ De carácter técnico-científico, ha de garantizar la presencia de las 3 administraciones.

▪ Importante no duplicar estructuras.

**▪ Información disponible:**

▪ Las administraciones tenemos el reto de visibilizar la información. Debe existir un banco de datos y un portal único con participación de todas las administraciones e información integrada.

**▪ Estudio integral:**

▪ La preocupación fundamental se centra en la calidad del agua.

▪ Hay que buscar los focos de contaminación difusa y puntual.

▪ Es necesario analizar la incidencia de las prácticas de gestión del agua (Junta de desagües).

▪ Fundamental contar con los sectores productivos y sus conocimientos.

**2. Gobernanza del Plan de Actuaciones:**

▪ La gobernanza del Plan debe contar con representación de los sectores social y productivo.

▪ Es necesario garantizar el diálogo con el sector agrícola.

▪ La presencia de la administración regional es clave.

▪ Hay que evitar duplicar estructuras.

▪ Hay que garantizar un liderazgo claro.

▪ En cuanto a los instrumentos de gobernanza, destaca la importancia de establecer un grupo de trabajo técnico interadministrativo y de crear un espacio de diálogo y mediación con los sectores productivos.



## Conclusiones

**▪ Bloque B:**

**3. Convocatoria de ayudas para apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación y convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrario de L'Albufera:**

▪ La nueva convocatoria puede servir como banco de pruebas para proyectos que afronten temas que preocupan a la población y a los sectores productivos como la retirada de la paja del arroz, los despesques, el trabajo con los plásticos o el fomento de las inundaciones en invierno.

▪ Se propone ampliar su ámbito de aplicación al área de influencia socioeconómica del Parque.

▪ Se propone la obligatoria presencia de una entidad agraria en los proyectos de la convocatoria (igual que se exige la presencia de una entidad científica) o, al menos, que las cartas de apoyo de este tipo de entidades sean obligatorias.

▪ Es importante que las ayudas cubran también proyectos del sector pesquero.

▪ Es fundamental mejorar el diálogo con los sectores productivos. Se considera que esta convocatoria puede servir de vía para mejorar ese diálogo y recoger los insumos de los sectores con presencia en el territorio.

Tras exponer las conclusiones de ambos bloques, concluye la jornada. La asistencia ha sido numerosa y los debates han transcurrido con absoluto respeto y ánimo de colaboración. Las propuestas y preocupaciones manifestadas durante la Jornada serán recogidas e incorporadas por las unidades gestoras en los distintos instrumentos y actuaciones en desarrollo en el marco del Plan de actuaciones integradas para la recuperación y mejora de la resiliencia de L'Albufera de València.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO